Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL **CERTIFICACIÓN**	Página 1 de 1 Código: PI-P02-F11 Versión: 01 Fecha de aprobación: 14 Enero de 2020

Fecha:	1/7/2022
Dependencia:	SECCION DEPORTES

QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ÓPTIMO RENDIMIENTO DE LOS DIFERENTES SELECCIONADOS DE REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

VALOR:	$ 109.310.760	LETRAS:	CIENTO NUEVE MILONES TRECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE

SE ENCUENTRA INCLUÍDO DENTRO DEL:

MARQUE CON X

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	X	VIGENCIA:
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		_____2022_____

EP-OPDI-674

JULIO CESAR RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Servicios [ ] Otro [ ]	Bienes [X]	**FECHA DE ELABORACIÓN**		
PLAN DE ADQUISICIONES [X] ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES [ ] ¿Cuál?		Día	Mes	Año
		01	07	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
VECERRECTORIA DESARROLLO HUMANO SECCION DEPORTES	DIEGO ALBERTO POLO PAREDES

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN

EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
EXCELENCIA ACADÉMICA	DESARROLLO HUMANO	BIENESTAR INSTITUCIONAL

Justificación de la pertinencia institucional: Dentro del Plan de Desarrollo 2013-2022 de la Universidad del Tolima, capítulo 4. Ejes, Políticas, programas y proyectos, se consagra en el Eje 2 denominado Compromiso Social, que busca promover condiciones para una buena salud mental y física de la comunidad universitaria. El compromiso social intrínseco pasa por la construcción de una noción de desarrollo humano que tome en consideración el tipo de persona, ciudadano o estudiante que hace vida universitaria, así como el tipo de persona que demanda la sociedad. Por ello, deben considerarse aspectos de cuidado de sí mismo, responsabilidad en y con el campus, responsabilidad ante la sociedad y reconocimiento como graduado. En este sentido, el desarrollo humano se convierte en una práctica de las potencialidades que cada uno tiene que permite su formación en las dimensiones físicas, psicológicas, emocionales y sociales, en una construcción integral.

El programa de Desarrollo Humano de la Universidad del Tolima tiene como función orientar acciones institucionales hacia el desarrollo humano de la comunidad universitaria, bajo los principios de inclusión, equidad, integralidad, democracia y paz. Adelantará su política hacia el fortalecimiento de la formación integral de ciudadanos profesionales con competencias políticas, sociales, cívicas y éticas, para que promuevan en su entorno el libre ejercicio de la democracia, el respeto por los derechos humanos, la cultura ambiental, el cuidado de la salud y el respeto a la diferencia.

Frente al proyecto de Bienestar Institucional se debe decir que es el conjunto de acciones encaminadas a coadyuvar el proceso de apoyo directo a la comunidad Universitaria con dificultades económicas, para la satisfacción de las necesidades básicas como la alimentación (restaurante), techo (residencias) y salud (servicios asistenciales). Para el desarrollo de una vida Universitaria saludable se adelantarán programas y proyectos de prevención integral del consumo de psicoactivos y adicciones que se presentan en estudiantes, docentes, trabajadores y personal administrativo.

En ese orden de ideas, se hace necesario la compra de elementos deportivos para el óptimo rendimiento de los diferentes seleccionados de representación deportiva de la comunidad universitaria con el fin de dar cumplimiento al compromiso social, garantizando las condiciones para el acceso humano integral y generar actividades formativas en el área deportiva universitaria estipuladas en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Sección de Deportes dando cumplimiento al Eje 2: Compromiso Social del Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima el cual busca motivar las condiciones para una buena salud mental y física de la comunidad universitaria, es necesario para fomentar el deporte y la recreación para el disfrute del ocio y el tiempo libre con el fin de dinamizar la realidad social.

Es necesario ofrecer a la comunidad universitaria en general las posibilidad de vincularse a la práctica recreativa de los deportes que ofrece la institución para de el desarrollo de una vida universitaria saludable se adelantarán programas y proyectos para el fortalecimiento del desarrollo humano que permita apoyar progreso de formación en dimensiones física, psicológicas, emocionales y sociales.

4. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ÓPTIMO RENDIMIENTO DE LOS DIFERENTES SELECCIONADOS DE REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

5. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Compraventa

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar la totalidad de los productos objeto de éste contrato dentro del plazo fijado y de acuerdo con las cantidades y especificaciones previamente establecidas
2. El contratista deberá realizar los cambios por elementos totalmente nuevos de las mismas características, respecto aquellos que presenten daños al momento de la entrega
3. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, ocasionados con la ejecución del objeto de este contrato.
4. Entrega certificado de garantía extendida de mínimo un mes el cual empezará a contar a partir de la firma del acta de recibo de los elementos entregados
5. En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de cinco (5) días hábiles.
6. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros
7. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
8. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
9. Cumplir con las obligaciones del sistema general de seguridad social (sistema de salud, riesgos laborales y pensión) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).
10. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente.
11. Atender las instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato
12. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente en proporción al valor del contrato.
13. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad CAGYD
14. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza del mismo.

7. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS Y GARANTÍAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	UNIFORMES DE BALONCESTO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	JUEGO X 12	8
2	UNIFORMES DE FUTBOL DAMA	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	JUEGO X 18	2
3	UNIFORMES DE FUTBOL CABALLERO	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	JUEGO X 18	4
4	UNIFORMES DE FUTBOL SALA	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 100%, poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Pendiente por definir diseños alusivos a los colores e imagen corporativa.	JUEGO X 10	8
5	UNIFORMES DE VOLEIBOL	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, pantaloneta), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial	JUEGO X 12	6
6	UNIFORMES DE RUGBY	Conjunto deportivo para Rugby, compuesto por (camiseta y pantaloneta) elaborada en tela super adidas de 180 grs de peso, 100% poliéster, costuras reforzadas para aguantar fricción. Diseño colores y numeración en colores institucionales.	JUEGO X 15	4
7	UNIFORMES DE CALISTENIA ESCALADA Y PARKOUR	Camiseta y pantaloneta para calistenia, escalada y parkur en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar). Diseño según colores y logo corporativo	UNIDAD	45
8	UIFORMES DE KARATE DO	UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). Es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos y competencia. Ventilación, tela liviana, diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera Mezcla de poliéster/ Algodón, con diseño en relieve. PESO: 7 Oz.	UNIDAD	10
9	UNIFORMES DE TAEKWONDO	Uniformes de competición avalados por la federación Internacional de Taekwondo, TUSAH, DAEDO 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN Tejido de alta calidad con dibujo	UNIDAD	6

		de estrella. Con banda Taekwondo en manga y pierna. Espalda sin letra		
10	UNIFORMES DE ATLETISMO (LICRA CALENTADOR CAMISETA TOP PANTALONETA)	Trusa para atletismo en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa. Compuesto por Camiseta (top) pantaloneta licrada, calentador	UNIDAD	10
11	UNIFORMES DE PRESENTACION	Conjunto de presentación compuesto de (bermuda y polo), en materiales deportivos de poliéster reciclado, un peso de 105 gr para la bermuda y un peso de 132 gr para el polo, bermuda resortada en cintura con ajuste de cordón, dos bolsillos de costados y cortes laterales que le dan realce al diseño, el polo con cuello y pulseras de mangas en la misma tela, pechera de 2 botones, cortes en mallas de colores corporativos, los materiales textiles cumplen con procesos tecnológicos avanzados como (antibacterial, protección solar y transporte de humedad) lod prototipo y diseños aún no se presentan, se cumpliría con logos y colores corporativos.	UNIDAD	60
12	GORRO PARA POLO ACUATICO	Gorros de competencia aprobados con costura reforzada, resistencia a la tracción El material sin elastano permite mantener el gorro anudado en cualquier circunstancia. La orejera está cosida directamente al gorro y está recubierta con una cómoda capa de tela suave al tacto. El juego se compone de 13 gorros.	JUEGO x 13	2
13	UNIFORMES DE PORRISMO DAMA	DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con prenses, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos,	UNIDAD	15
14	UNIFORMES DE PORRISMO VARONES	VARONES buzo manga corta cuello en V, pantalón de sudadera con líneas laterales, todo el uniforme fondo negro. acorde modelo.	UNIDAD	15
15	SUDADERAS	Conjunto de sudadera compuesto de (pantalón y chaqueta), en material de poliéster 100% de tejido de punto, de peso 209 gr, que cumplan con procesos de tecnologías en procesos de protección solar UV30+, protección antibacterial, protección color.	UNIDAD	175
16	UNIFORMES PARA PATINAJE	Trusa para patinaje en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	UNIDAD	15

8. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica con actividad económica de producción, manufactura o distribución de bienes relacionados a los requeridos como productos entregables.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del servicio será de treinta (30) días contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato y de la firma del acta de inicio.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes solicitados deben ser entregados en la bodega de la Sección de Almacén de la Universidad del Tolima, sede principal, ciudad de Ibagué.

11. FORMA DE PAGO

Único pago, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor la cual, conforme a los informes del contratista dentro de un periodo de tiempo. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.
NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

12. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR: $ 109.310.760	V/R: CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

CDP No. 3332	Centro de costo: 51, 2	Cód. rubro 3020101010101, 3020101010102, 3020101010603, 3020101010702, 3020101010803, 30201010113, 3050120, 3050158, 3050164, 3050167, 3050168, 3050159	Rubro: INVERSIONES BIENESTAR PFC, INVERSIONES BIENESTAR PROUNAL, APOYO ACTIVIDADES ESTUDIANTILE, ACTIVIDADES Y DOTACION DEPORTI, ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y R, PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, INVERSIONES BIENESTAR-PFC 2021, APOYO ACTIVIDADES ESTUDIANTILE, etc.

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

13. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común [X]
Fondo especial [ ]
Estampilla [ ]
CREE

Regalías
Otra [ ] ¿Cuál?

Fecha inicio		Prórroga [ ] **No** **Sí**
Fecha terminación		

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:

Directa [ ] Artículo Jumera l Inciso

Menor cuantía **X**	Mayor cuantía

15. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Incumplimiento en las labores asignadas en el contrato y estudios previos	El contratista no pueda dar cumplimiento a la ejecución del contrato, según las obligaciones contractuales designadas,	Contratista	Media Baja	Presentación de informes de actividades periódicas al supervisor

16. COBERTURAS DEL RIESGO (SI APLICA)

Para la garantía de cumplimiento: En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia como mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes

17. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS JURIDICOS

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA". Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo. El ANEXO No. 1 es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS. Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado expedido por la Cámara de Comercio. El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo. Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente

para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado. En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas. La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso. 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia. Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en la invitación, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso. La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia.

3. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR: Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

4. PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (VER ANEXO No. 2 y 3), el cual debe contener: 1. Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad del Tolima. 2. Se deberá designar un representante del consorcio o de la unión temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. 3. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal deberá cubrir el plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. 4. Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otros proponentes que participen en el presente proceso de selección, ni formular propuesta independiente. En el caso de que el proceso sea por grupos, esta condición aplica para el grupo o grupos en los cuales se presente propuesta. 5. Se deberá indicar el nombre del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser modificado dentro del proceso. En el evento que resultare adjudicatario, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del proponente asociativo. 6. Las autorizaciones que los órganos de dirección otorguen a los representantes legales de las sociedades integrantes de una propuesta conjunta deben cubrir como mínimo el presupuesto oficial. En el caso de que el proceso sea por grupos, dicha autorización debe cubrir el presupuesto del grupo o grupos en que se participe. 7. Los integrantes del consorcio o unión temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos establecidos como persona natural o jurídica según sea el caso

5. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA. El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento.

6. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO. En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.

7. APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación publica, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en la invitación relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

8. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incursa en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima (Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018) y su Resolución reglamentaria, tal declaración se entiende prestada con la suscripción del ANEXO No. 4 DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES.

9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, de conformidad el modelo del ANEXO No. 5 o 6, según sea el caso, de la presente invitación Pública. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal debe allegar este documento. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural o su contador, según sea el caso.
La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes. Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, la Universidad del Tolima las solicitará dentro de los términos previstos para solicitarlas. NOTA 1: La Universidad del Tolima se reserva el derecho de

verificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas y derivadas de este numeral. NOTA 2: Para la expedición del certificado exigido, el proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL: Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.

11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente actualizado. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.

12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

13. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes. Documento disponible en https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2

14. ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes fiscales que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes. Disponible en https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales

15. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL. Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes judiciales que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. Documento disponible en: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ y en https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

16. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor del presupuesto oficial y válido por noventa (90) días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:
a. Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7).
b. Afianzado: El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.
c. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.
d. Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta.
En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que:
1. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente. 2. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales.
Nota 1: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza

REQUISITOS FINANCIEROS

Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.

La Universidad del Tolima realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo antes de la fecha en que finaliza el traslado de la evaluación.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación. Se verificará la capacidad financiera del proponente con base en la información del RUP, con información financiera de la vigencia 2021 o 2022, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE. Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

Índice de Liquidez (IL). El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IL = (\frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}) \geq 1.2$$

Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 1,2.
Índice de Endeudamiento. El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor nivel de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos
Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE\left(\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}\right) \leq 0.60$$

Se considerará HÁBIL el proponente que presente un ENDEUDAMIENTO Igual o menor a 0.60.

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

17. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública del SIGEP para personas Jurídicas o naturales según el caso.

18. EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar dos (2) contratos que certifiquen la experiencia relacionada con el objeto del contrato. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado

19. PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original anexo 8 firmado por el Representante Legal si es persona jurídica, con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación

18. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Serán objeto de evaluación y habilitadas únicamente las propuestas que cumplan a entera satisfacción los requisitos de la invitación y que hayan obtenido un resultado de "CUMPLE" en todos los ítems, documentos y requisitos de las siguientes evaluaciones:
1. Evaluación Jurídica.
2. Evaluación Financiera.
3. Evaluación Técnica.

El máximo puntaje asignado será de 1000 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Propuesta económica	600
2	Experiencia del proponente	400

PROPUESTA ECONOMICA: Se realizará con el valor total o la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto, de la siguiente manera:

FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE
Propuesta más económica	600
La segunda propuesta más económica	500
La tercera propuesta más económica	400
La cuarta y demás propuestas económicas	300

Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas y cantidades exigidas.

EXPERIENCIA DEL PROPONTE: Se realizará con la calificación de la experiencia adicional a la habilitante en años, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Mayor de 3 años adicionales	400
Entre 1 a 3 años adicionales	200

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera:
1. El que obtenga mayor puntaje en el primer criterio de ponderación.
2. El que obtenga mayor puntaje en el segundo criterio de ponderación.
3. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor

19. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que el ordenador del gasto designe por escrito.

20. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos:	EFRAIN OSORIO MORENO	C.C.	11251737
Dependencia	SECCION DEPORTES	E-mail:	eosorio@ut.edu.co
Teléfono	3053082917	Ext.:	

DIEGO ALBERTO POLO PAREDES
Ordenador del Gasto

EP-OPDI-674

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ACOSTA
Vobo. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ
Cargo:	CONTRATISTA
Dependencia:	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
E-mail:	bprodriguezbon@ut.edu.co
Teléfono:	

Fecha de radicación en ODI:	DD /02-09-2022AA
Nombre de profesional que revisa en ODI:	ZULIM ZANIR MONCADA GONZALEZ
Visto bueno profesional ODI:	OPDI-ZZMG-262

Fecha de radicación en Contratación:	DD /02-09-2022AA
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	PAOLA ANDREA CUBIDES
Visto bueno profesional Contratación:	

Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	Página 1 de 1
		Código: GF-P01-F01
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 10
		Fecha Aprobación: 25-04-2022

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2022

DEPENDENCIA: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO - SECCIÓN DEPORTES

CONCEPTO:

COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS –UNIFORMES PARA EL ÓPTIMO RENDIMIENTO DE LOS DIFERENTES SELECCIONADOS DE REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

VALOR TOTAL: $ 109.310.760

El presente CDP se solicita por una vigencia de: 60 día (s) ____ mes (es)

DIEGO ALBERTO POLO PAREDES
APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: presupuestovdh@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

FECHA DE RECIBIDO :	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:

	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y S CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO GF-P01-F01
		Version: 04

DIVISION CONTABLE Y FINANCIERA
SECCION PRESUPUESTO

Numero3332

CERTIFICA

Que de conformidad con el Artículo 71 del Decreto 111/96, existe disponibilidad presupuestal por la Presupue 2022

CCOSTO	CODIGO		NOMBRE RUBRO	VA
51	VICERRECTORIA DE DES	3020101010101	INVERSIONES BIENESTAR PFC	18.534.285,00
51	VICERRECTORIA DE DES	3020101010102	INVERSIONES BIENESTAR PROUNAL	2.118.340,00
51	VICERRECTORIA DE DES	3020101010603	APOYO ACTIVIDADES ESTUDIANTILE	11.140.589,00
51	VICERRECTORIA DE DES	3020101010702	ACTIVIDADES Y DOTACION DEPORTI	2.087.907,00
51	VICERRECTORIA DE DES	3020101010803	ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y R	1.500.000,00
51	VICERRECTORIA DE DES	30201010113	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL(	851.325,00
2	RECTORIA	3050120	PROUNAL-ACTIVIDADES DE INTEGRA	16.588.404,00
2	RECTORIA	3050158	INVERSIONES BIENESTAR-PFC 2021	14.531.979,00
2	RECTORIA	3050164	APOYO ACTIVIDADES ESTUDIANTILE	125.000,00
2	RECTORIA	3050167	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJ	8.079.784,00
2	RECTORIA	3050168	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJ	30.704.498,00
2	RECTORIA	3050159	INVERSIONES BIENESTAR-PROUNAL	3.048.649,00

VALOR $ 109.310.760,00

OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS UNIFORMES PARA EL ÓPTIMO RENDIMIENTO DE LOS DIFER CCIONADOS DE REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Dado a los: 11 días del mes de: agosto del 2022

2491455 Sección Presupuesto

1. OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, EN LOS JUEGOS ZONALES, CLASIFICATORIOS A JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES 2022 Y OTROS FRENTES DE COMPETICIÓN.

2. ALCANCE DEL OBJETO

suministrar uniformes deportivos para el óptimo rendimiento de los diferentes seleccionados de representación deportiva de la comunidad universitaria en los juegos zonales, clasificatorios a juegos universitarios nacionales 2022, con el fin de dar cumplimiento al compromiso social, garantizando las condiciones para el acceso humano integral y generar actividades formativas en el área deportiva universitaria estipuladas en el plan de desarrollo de la Universidad del Tolima.

3. ESTUDIO DE MERCADO

A continuación, se relacionan los bienes y/o servicios que se requieren en el presente proceso:

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS Y GARANTÍAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	UNIFORMES DE BALONCESTO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	JUEGO X 12	8
2	UNIFORMES DE FUTBOL DAMA	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	JUEGO X 18	2
3	UNIFORMES DE FUTBOL CABALLERO	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	JUEGO X 18	4
4	UNIFORMES DE FUTBOL SALA	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 100%, poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Pendiente por definir diseños alusivos a los colores e imagen corporativa.	JUEGO X 10	8
5	UNIFORMES DE VOLEIBOL	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, pantaloneta), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial	JUEGO X 12	6
6	UNIFORMES DE RUGBY	Conjunto deportivo para Rugby, compuesto por (camiseta y pantaloneta) elaborada en tela super adidas de 180 grs de peso, 100% poliéster, costuras reforzadas para aguantar fricción. Diseño colores y numeración en colores institucionales.	JUEGO X 15	4
7	UNIFORMES DE	Camiseta y pantaloneta para calistenia, escalada y parkur en	UNIDAD	45

	CALISTENIA ESCALADA Y PARKOUR	tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar). Diseño según colores y logo corporativo		
8	UIFORMES DE KARATE DO	UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). Es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos y competencia. Ventilación, tela liviana, diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera Mezcla de poliéster/ Algodón, con diseño en relieve. PESO: 7 Oz.	UNIDAD	10
9	UNIFORMES DE TAEKWONDO	Uniformes de competición avalados por la federación Internacional de Taekwondo, TUSAH, DAEDO 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN Tejido de alta calidad con dibujo de estrella. Con banda Taekwondo en manga y pierna. Espalda sin letra	UNIDAD	6
10	UNIFORMES DE ATLETISMO (LICRA CALENTADOR CAMISETA TOP PANTALONETA)	Trusa para atletismo en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa. Compuesto por Camiseta (top) pantaloneta licrada, calentador	UNIDAD	10
11	UNIFORMES DE PRESENTACION	Conjunto de presentación compuesto de (bermuda y polo), en materiales deportivos de poliéster reciclado, un peso de 105 gr para la bermuda y un peso de 132 gr para el polo, bermuda resortada en cintura con ajuste de cordón, dos bolsillos de costados y cortes laterales que le dan realce al diseño, el polo con cuello y pulseras de mangas en la misma tela, pechera de 2 botones, cortes en mallas de colores corporativos, los materiales textiles cumplen con procesos tecnológicos avanzados como (antibacterial, protección solar y transporte de humedad) lod prototipo y diseños aún no se presentan, se cumpliría con logos y colores corporativos.	UNIDAD	60
12	GORRO PARA POLO ACUATICO	Gorros de competencia aprobados con costura reforzada, resistencia a la tracción El material sin elastano permite mantener el gorro anudado en cualquier circunstancia. La orejera está cosida directamente al gorro y está recubierta con una cómoda capa de tela suave al tacto. El juego se compone de 13 gorros.	JUEGO x 13	2
13	UNIFORMES DE PORRISMO DAMA	DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con prenses, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos,	UNIDAD	15
14	UNIFORMES DE PORRISMO VARONES	VARONES buzo manga corta cuello en V, pantalón de sudadera con líneas laterales, todo el uniforme fondo negro. acorde modelo.	UNIDAD	15
15	SUDADERAS	Conjunto de sudadera compuesto de (pantalón y chaqueta), en material de poliéster 100% de tejido de punto, de peso 209 gr, que cumplan con procesos de tecnologías en procesos de protección solar UV30+, protección antibacterial, protección color.	UNIDAD	175
16	UNIFORMES PARA PATINAJE	Trusa para patinaje en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	UNIDAD	15

De acuerdo con lo anterior, el presente proceso se encuentra enmarcado en los sectores industrial, teniendo en cuenta que en este se encuentra el subsector textil relacionado con la fabricación de prendas de vestir y/o confección. Igualmente, el sector terciario o de servicios, donde se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. En este caso nos enfocamos al comercio al por menor o por mayor de prendas de vestir.

3. 1. ASPECTOS GENERALES

Económicos: El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
[E] Productos de uso final	[53] Ropa, maletas y productos de aseo personal	[5310] Ropa	[53101500] Pantalones de deporte
			[53102900] Prendas de deporte
			[5310100] Camisas y blusas
			[53102000] Vestidos o faldas
			[53102500] Accesorios de vestir

El sector textil y de moda en Colombia

La industria textil y de moda en Colombia cerraría este año con una contracción transversal de entre un 11 % y un 13 % en sus ventas, una cifra que si bien es elevada, es muy alentadora frente a la caída del 45 % que vio la industria durante el mes de abril.

La recuperación del sector ha sido más rápida de lo presupuestado, con una mejora incluso del gasto en el bolsillo de los colombianos, sin embargo, se estima que el Sistema Moda en Colombia, tardará al menos 2 años en volver a las cifras de 2019, según proyecciones iniciales de Raddar e Inexmoda.

La consultora prevé que la moda crecería en un 4 % en 2021 logrando hacer contrapeso al decrecimiento de este año y potencialmente cerrar 2022 con las mismas cifras de 2019, incluyendo el ajuste de la inflación. Tradicionalmente la industria de la moda en Colombia ha venido creciendo por debajo del IPC pero 2021 podría romper con ese ciclo.

Cifras oficiales del Banco Mundial prevén un avance de entre el 4 % y el 5% en el PIB nacional para 2021, la misma cifra que proyecta crecer el sistema moda. El consumo de moda en el país no cesa, si bien en la primera etapa de la pandemia los textileros optaron por las mascarillas y las prendas de bioseguridad, la "moda" parece haber regresado a la normalidad con un consumo elevado no solo de prendas cómodas, sino también de jeans, zapatillas deportivas, blusas y moda de playa.

El Sistema Moda representa el 8,5 % del PIB industrial del país y es vital para el buen funcionamiento de la economía y los empleos.

Fuente: https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Prendas-de-Vestir/Noticias/2020/Diciembre-2020/El-sistema-moda-en-Colombia-se-recuperara-en-2022

Encuesta mensual de comercio (EMC)Mayo 2022

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2022 Pr.

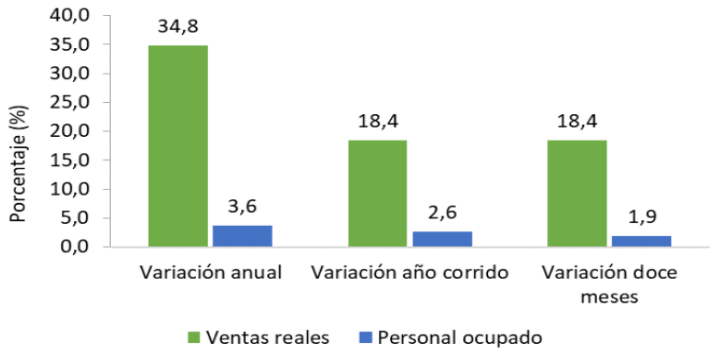

Fuente: DANE, EMC.
* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

En mayo de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 34,8% y el personal ocupado creció 3,6% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 31,0%.
Si se comparan los resultados de mayo de 2022 con los de mayo de 2019 se evidencia un incremento de 20,7% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,4%.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de Mercancías - Total nacional
Mayo 2022/ mayo 2021
Mayo 2022/ mayo 2019

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**34,8**	**34,8**	**20,7**	**20,7**
Combustibles para vehículos automotores	53,2	9,1	13,0	2,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	64,3	5,4	28,8	2,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	62,0	4,7	45,5	3,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	61,9	3,5	15,1	1,1
Prendas de vestir y textiles	57,1	2,3	26,9	1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	40,9	1,8	93,2	2,6
Alimentos (víveres en general)	6,6	1,5	6,4	1,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	30,9	1,3	20,3	0,8
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	33,2	1,0	21,4	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	21,7	0,9	17,5	0,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	63,2	0,9	21,4	0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	12,3	0,5	18,0	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	29,0	0,4	38,2	0,4
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	19,6	0,4	36,6	0,6
Bebidas no alcohólicas	24,2	0,3	19,0	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	14,1	0,2	2,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	45,1	0,2	7,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2	10,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	2,3	0,1	36,3	0,8

Fuente: bol_emc_may22

Variables económicas que afectan el sector

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

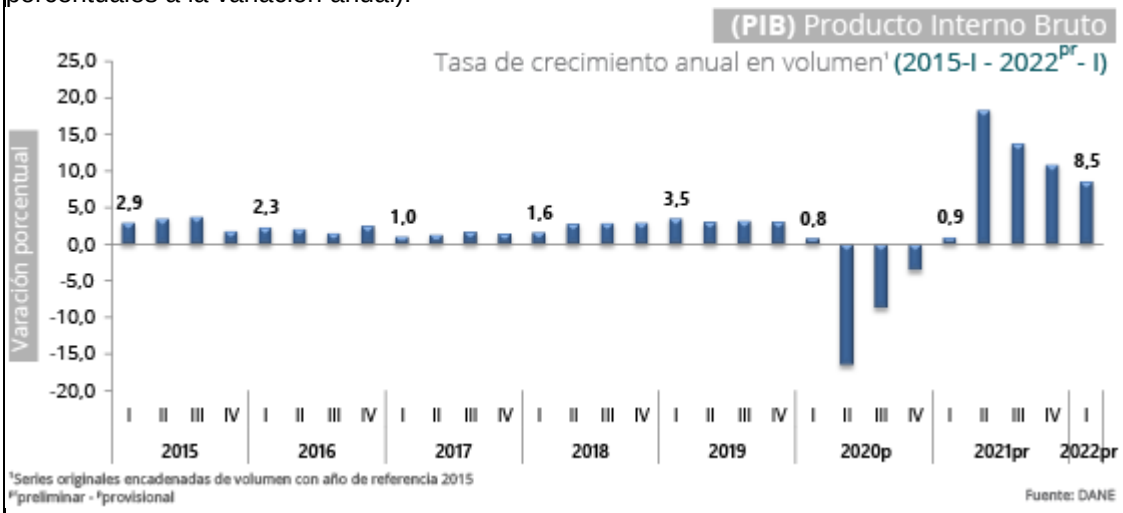

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
Información y comunicaciones crece 3,9%.
Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr - I / 2021pr - I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar

Comercio al por mayor y al por menor
En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 15,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 19,8%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 31,0%.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 9,2%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 25,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 27,6%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 6,5%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos,

electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 14,5%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	9,2	2,6
Fabricación de productos textiles[3]	25,6	7,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	27,6	5,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	6,5	-0,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,3	4,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	14,5	0,7
Industrias manufactureras	**11,1**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,81	0,32	7,96	3,47	10,21	3,97

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2022 la variación mensual del IPC fue 0,81%, la variación año corrido fue 7,96% y la anual 10,21%.

En julio de 2022 la variación anual del IPC fue 10,21%, es decir, 6,24 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,97%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2022, el IPC registró una variación de 0,81% en comparación con junio de 2022, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,81%): Prendas de vestir y calzado (3,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,17%), Transporte (0,96%), Salud (0,88%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,83%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,75%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%), Bienes y servicios diversos (0,53%), Recreación y cultura (0,31%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Información y comunicación (0,09%), y por último Educación (0,00%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,96%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,93%), Restaurantes y hoteles (10,66%) y por último, Prendas de vestir y calzado (8,02%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (6,71%), Transporte (6,15%), Salud (6,02%), Educación (4,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,38%), Recreación y cultura (3,97%) y por último, Información y comunicación (-0,08%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2021 – 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	10,17	1,61	17,10	3,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,82	0,11	11,93	0,48
Restaurantes y hoteles	9,43	4,54	0,44	10,66	1,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,78	0,06	8,02	0,27
TOTAL	100,00	3,47	3,47	7,96	7,96
Bienes y servicios diversos	5,36	2,32	0,12	6,71	0,35
Transporte	12,93	2,81	0,36	6,15	0,79
Salud	1,71	2,38	0,04	6,02	0,10
Educación	4,41	4,77	0,20	4,98	0,20
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,16	0,72	4,58	1,49
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,22	0,04	4,38	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,14	0,01	3,97	0,14
Información y comunicación	4,33	-5,66	-0,24	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

OTROS INDICADORES QUE PUEDEN AFECTAR EL PRECIO DEL PRESENTE PROCESO

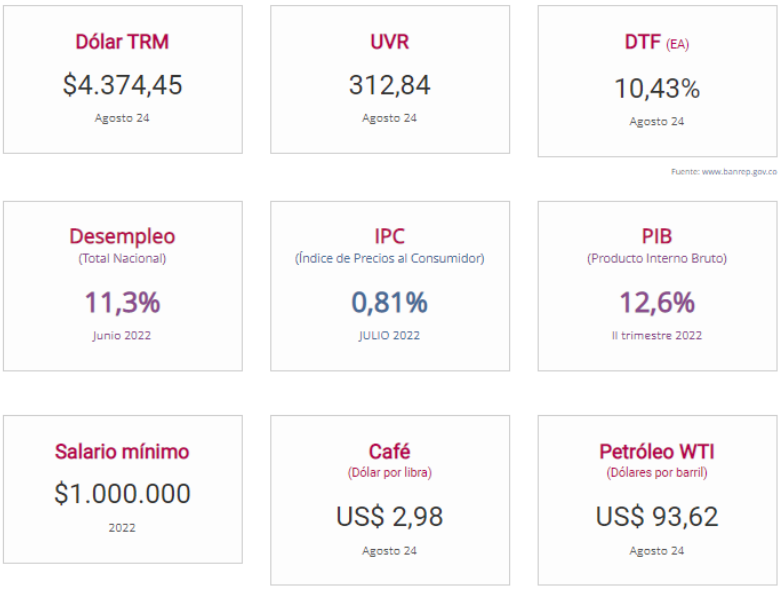

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

Técnicos: A continuación, se mencionan algunos aspectos técnicos generales de los bienes y/o servicios a adquirir:

Más allá del diseño o las tendencias, la ropa deportiva debe adaptarse al tipo de ejercicio, al ambiente donde se lleve a cabo.

La tela, por ejemplo, indica las propiedades específicas de la prenda en cuanto a elasticidad, absorción de líquidos o permeabilidad, características muy importantes a la hora de hacer ejercicio. Cuando se piensa en la ropa adecuada para esta actividad, de manera equívoca imaginamos que ésta debe ser cómoda y nada más; sin embargo, es necesario tener más consideración al elegir esta indumentaria. ¡Presta atención!

1. Control de humedad: Existen ejercicios que te hacen transpirar más que otros. En cualquier caso, lo importante es que el cuerpo permanezca lo más seco posible y con la suficiente ventilación para evitar un sobrecalentamiento. Es recomendable evitar las prendas de algodón, o utilizarlas en actividades de baja intensidad.
Considera que el algodón es un material que no deja respirar al cuerpo; además, se moja con el sudor y se vuelve más pesado. Gracias al avance tecnológico en esta rama, es posible acceder a nuevos materiales y fibras que sirven para repeler la transpiración y expulsar la humedad del cuerpo a través de la tela.

2. Soporte: Esta característica es básica en la ropa deportiva femenina, especialmente para las mujeres con busto grande. “Un buen bra deportivo es parte vital para una mujer que va al gym, corre o hace cualquier actividad física.

3. Movilidad: Si lo tuyo son las actividades físicas que requieren mucho movimiento, debes enfocarte en la calidad de las telas, el ajuste y los cortes, los cuales deben adaptarse perfectamente a tu cuerpo. Los pantalones holgados, por ejemplo, no son ideales para montar bicicleta; mientras que la ropa con poca flexibilidad limitaría tus movimientos en las clases de yoga, baile o pilates.

4. Ajuste: En la medida que las prendas se ajusten a tu cuerpo, sin reducir la comodidad, podrás tener un mejor rendimiento. Es recomendable utilizar prendas con tejidos de alta compresión, los cuales tienen integrada la funcionalidad de la forma; además de optar por aquellas que no tengan costuras, para evitar molestias. La ropa deportiva debe de ser capaz de reducir gran parte del impacto generado al realizar una actividad física, proporcionar comodidad, no hacer rozaduras y tener la capacidad de transpirar.

5. Comodidad: Es importante sentirse cómodo a la hora de realizar una actividad física. Si tienes buena actitud y estás motivado, pero no logras obtener confort terminarás por renunciar. Además de la ropa, debes prestar atención al calzado. Más allá de la apariencia, elige aquel calzado que te brinde funcionalidad, comodidad y durabilidad.

Regulatorios: La entidad estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación.

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?

Se ha podido identificar posibles oferentes en el mercado a nivel regional y nacional que suministran los bienes y/o servicios requeridos en el presente proceso, donde se puede establecer que el mismo se encuentra dentro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme con la actividad económica (CIIU): 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir. Una vez verificados estos códigos en la base de datos de la Cámara de Comercio de Ibagué se encuentran entre otras las siguientes empresas:

Matricula	Municipio	Nombre / Razón Social	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
123082	IBAGUE	AEROSPORT STORE	CR 2 N 41 - 129	2664252	administracion@aerosport.co
81941	IBAGUE	ALMACEN EL BODEGON	CR 3 N 16-28	2619784	cesarnicolas09@hotmail.com
215390	IBAGUE	ALMACEN ZODA JOHN PAOLO	AV 15 NRO. 3 78 IN 1	2613428	confeccionestolima@hotmail.com
157957	IBAGUE	ARTE Y DISENO COLOMBIANO IO	CR 7 N 16-67	5152571	ioartecolombiano@hotmail.com
147554	IBAGUE	AVILA LEAL GLORIA	CL 12 N 2-62	2623120	roguesjeanscolombia@gmail.com
190447	IBAGUE	AVILES CONFECCIONES	CR 5 N 17-75	2613559	aider.aviles@hotmail.com
116638	IBAGUE	BODEGA LA 17	CL 17 N. 3- 110	2614713	bodegala17@hotmail.com
293834	IBAGUE	BOGARPAZ	MZ B CA 6	3156653036	jonatanbogar0810@hotmail.com
268858	IBAGUE	BORDADOS TEJIDOS Y SOMBREROS	SM 7 MZ 1 CA 35	3132230389	ritabarrios63@hotmail.com

		RITA ARTESANIAS			
252258	IBAGUE	BORDAGRAFIC IBAGUE	CR 6 N 27-19	3138627558	bordagraficibague@gmail.com
204474	IBAGUE	BORDAMOS SYL	CR 5 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA CRUZ ROJA	2770158	florez.sandra@hotmail.com
177215	IBAGUE	CAMALEON SAC	C 24C 10C 26 S MZ 2 CS 5 TERRAZAS DEL TEJAR	2758227	camaleonsac@gmail.com
221012	IBAGUE	COMERCIALIZADORA DIPORTEX	MZ 37 CA 14 BRR SANTA ANA	2663196	floreciya@hotmail.com
145320	IBAGUE	CONFECCIONANDO DEL TOLIMA	T.V 1 SUR NRO. 44-229	2770161	cataf1@yahoo.com
136207	IBAGUE	CONFECCIONES CARIBEAN	CR 6 N 17-13	2637016	admon@confeccionescaribean.com
49800	IBAGUE	CONFECCIONES CORAL	CR 4 N 13 - 47	2610165	confeccionescoralsas@hotmail.com
151129	IBAGUE	CONFECCIONES DY CLASS	MZ E CS 8	3123505448	yolanda-457@hotmail.com
225153	IBAGUE	CONFECCIONES ENDY	CR 4 B N 31 A 03	3166972788	endy-1981@hotmail.com
161304	IBAGUE	CONFECCIONES J.L.M	AV 15 N 3 78	2638895	jlm@monarca.com.co
188595	IBAGUE	CREACIONES BET - EL	CR 5 N 15-88	3132959543	mapy26@hotmail.com
83561	IBAGUE	CREACIONES KATHER SPORT	CL 15 N. 10-85 BRR ANCON	2639425	kathersport10@hotmail.com
151029	IBAGUE	CREACIONES LIBIAM	MZ 59 A CS 18	3133760404	creacioneslibiam@hotmail.com
201348	IBAGUE	CREACIONES R Y C	CRA 3A NO. 14A-14 PISO 2 LOCAL 1	3127554658	facturacionroldan@hotmail.com
253486	IBAGUE	CYC MAQUILADORES	CR 5 N. 15-40 IN 102	2618249	cycmaquiladores@hotmail.com
256685	IBAGUE	DACASAR	MANZANA 26 CASA 5	3173818740	jenucha19@hotmail.com
236850	IBAGUE	DANIA MAGALLY RAMOS PERDOMO	CL 115 SUR N 49-96	5162444	gerencia@ilovemystyle.com.co
204002	IBAGUE	DEMIDAN	CR 10 N 29-99	3223872470	demydan2000@hotmail.com
253437	IBAGUE	DISTRIBUIDORA KAIROS JIREH	CR 1 NRO. 79 -25 LC 12 ED MIRADOR VICTORIAS	3158985171	distribuidora.kairos.jireh@hotmail.com
176964	IBAGUE	DISTRIBUIDORA SAMY R	CRA 3A NO. 14A-14 PISO 2	3017983406	jeiveroldan@hotmail.com
215899	IBAGUE	DISTRIROLDAN	CRA 3A NO. 14A-14 PISO 3	2664772	sergioroldanrios@hotmail.com
259871	IBAGUE	DOTACIONES Y TIENDA DE MODA MARIETH PAOLA	CALLE 16 N 7 - 63 PISO 1	3013250887	paoron1910@hotmail.com
215870	IBAGUE	DRUKA	CONJUNTO ALTOS DE LA CAROLINA TD APTO 706	2746280	montalvolili18@gmail.com
302914	IBAGUE	DUKE SPORT INTERNACIONAL DE DEPORTES	CL 19 N 6-114	2652209	internacionaldedeportesduke@hotmail.com
178143	IBAGUE	ESCOLARES DE COLOMBIA	CL 38A N 4F -11	2667733	ana.its79@hotmail.com
154039	IBAGUE	FIBRANDINA	KM 17 VIA BUENOS AIRES PARQUE LOGISTICO DEL TOLIMA BODEGA A12	2739540	gerencia@fibrandina.com
312835	IBAGUE	FJ BLUSAS Y CAMISETAS	CRA 1 A N 24-56	3125328272	miguelangel800623@gmail.com
273405	IBAGUE	FL FASHION	MZ F CS 11	3142116304	francylr@hotmail.com
274700	IBAGUE	GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES N 1	CR 6 N 27-91	2703194	gascaluyd@gmail.com
264789	IBAGUE	GISH Y CO	MZ B CA 10	3115421390	nancyiro@hotmail.com
243944	IBAGUE	GLOBAL DOTACIONES DE COLOMBIA	CL 17 N 8-24 P 2	3214073725	geovanny.sanchez@globaldotaciones.com
222384	IBAGUE	INES MOLANO RODRIGUEZ	CR 2 N 37-30	2784339	johana_cruz83@hotmail.com
233149	IBAGUE	INNESA SAS	CR 14 N 75A - 29 CA 29	3142989505	textilmezzca@hotmail.com
235346	IBAGUE	INVERSIONES RAMOS MORENO	ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO TV 1 SUR 44-229	2770159	german.ramos@me.com

185456	IBAGUE	J.K`S CONFECCIONES	CR 3 N 28-02/06	3114640699	ke_sa_fi@hotmail.com
262770	IBAGUE	JOE	CR 2 N 12-82	3006230809	alanjmm18@gmail.com
169002	IBAGUE	KIDS & FUN GROWING TOGETHER	MZ 18 CA 7	3176459067	totezuleta@hotmail.com
245212	IBAGUE	LA MEDIDA PERFECTA	CR 5 N 62-31 LC E1 A09 ARKACENTRO	3163955956	ernesto.sabogalmesa@gmail.com
178443	IBAGUE	LIDER & CO	CL 26 N 4C - 80	2702813	aflidersas@gmail.com
238562	IBAGUE	M Y RV CONFECCIONES	CALLE 26 NRO. 5-70	3138043385	marirociovc@gmail.com
158318	IBAGUE	MANOS MARAVILLOSAS	CR 4 NRO.1N 118 SEGUNDO PISO	2624742	altovar29@hotmail.com
269392	IBAGUE	MAQUILANDO SPORT	LO B2 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO	3102952005	plasmamos@hotmail.com
240952	IBAGUE	MONKEY BIKE	CR 7 N 22 - 96	3214028587	monkeybikeibague@gmail.com
217492	IBAGUE	MUJER VIP	C.C. COMBEIMA LC 213A PISO 2	2633017	yermancho@gmail.com
218579	IBAGUE	MUR URBAN	CL 12 N 14-44	3118475919	mur.urban@gmail.com
246443	IBAGUE	NEW CASTLE	CR 9 N 28 41	2644080	adm@sheffy.com.co
257681	IBAGUE	NINA TAMAYO	CALLE 30 Nro. 5-29 apto 809 Edificio M30	3113839565	ninatamayo19@gmail.com
221752	IBAGUE	OC CREACIONES	CRA 5 N 62-64	2607283	jockcreaciones@hotmail.com
234156	IBAGUE	ORJUELA MORA JONH JAIME	CR 6 N 16-12	3115247451	jhonorjuela17@hotmail.com
243176	IBAGUE	ORLANDO BUITRAGO SALCEDO	CRA 3 N 41-111	3156021711	marquillasypublicidad@yahoo.es
192082	IBAGUE	PANTY MEDIAS LA 17	CL 17 N 3 -111	2632835	bodegala17@hotmail.com
233836	IBAGUE	RAUL TEJE Y BORDA	CLL 17 N 1-49	2618532	raher_14@hotmail.com
178027	IBAGUE	REPRESENTACIONES EDUARDO GOMEZ	MZ A CS 10 CONDOM LA LADERA	2679709	legs.group@hotmail.com
163261	IBAGUE	RISS-CAD-TEXTIL	CR 10 SUR N 21A-05	2605691	leoparsand@gmail.com
106048	IBAGUE	ROOTT & CO. 1	ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO ANT INSTALACIONES CRUZ ROJA	2770166	contabilidad@kids.roottco.com
90542	IBAGUE	SHEFFY SPORTS WEAR	CR 10 N 28 40 BRR LA GRANJA	5153232	gerencia@sheffy.com.co
209443	IBAGUE	SKARLETT JEANS, LOBO KIDS Y LOBO MEN	AV AMBALA N. 27-13	2782592	patrisa03@hotmail.com
242035	IBAGUE	SKYRO UNIFORMES	MZ C CS 52	5155894	esquiro23@hotmail.com
215937	IBAGUE	SMOC FASHION	CR 5 N 102-72 PISO 3	3202619529	marcelitaortiz_23@hotmail.com
201036	IBAGUE	SOLE RIO	CR 4A N 36-41 ESTADIO	2703080	flormg64@hotmail.com
242606	IBAGUE	SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	MZ 14 CS 19 ETP 6 BRR JORDAN	2684680	dotacionesreyco@gmail.com
119507	IBAGUE	SURTIDORA JOHN JOTA	CL 17 N 2-97	2615738	surtidorajhonjotasport@gmail.com
259993	IBAGUE	TEJIDOS Y BORDADOS RANDERS	CLL 17 N 1-49	2618532	randers_14@hotmail.com
139335	IBAGUE	TEXTILES Y CALZADO MONARCA	AV 15 NRO. 3 84	2614245	contabilidad@monarca.com.co
201277	IBAGUE	TIENDAS DE ROPA LORD`SUSA D`SUSA AND D`SOUSA	MZ 5 CA 20	2635989	lordssusa@hotmail.com
151033	IBAGUE	TINA MODA	CL 17 N 3-44	3022164980	tynamoda@hotmail.com
228662	IBAGUE	UNIFORMES & UNIFORMES	CR 13 69-43	2749099	gpg.90@hotmail.com
238585	IBAGUE	UNIFORMES EMPRESARIALES M&M	CR 4 A N 32A -35	3219657065	confeccionesydotacionesmym@gmail.com

También, se realiza la consulta por código UNSPSC en la base de datos de proveedores del SECOPII arrojando como resultado que se encuentran registrados en la plataforma empresas que suministran este tipo de bienes y/o servicios, tal como se presenta a continuación:

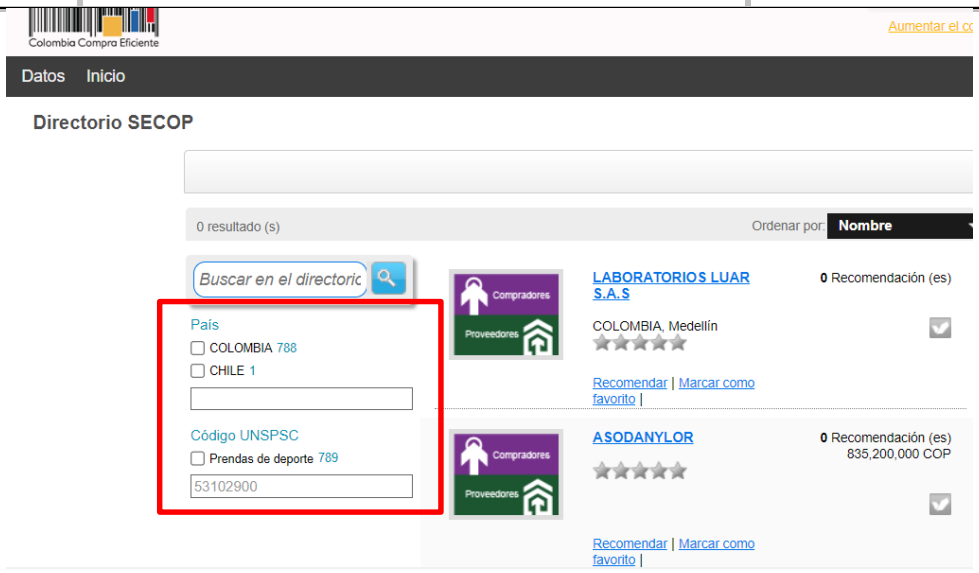

3.2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

La cadena productiva Textil-Confecciones incluye una amplia gama de productos finales que atienden gustos y preferencias en vestuario (prendas), en artículos para el hogar (lencería) y en bienes utilizados por otras industrias (empaques, fieltros, cordelería). En el proceso de transformación participan empresas que se encargan de la producción y venta de fibras y otros insumos, empresas textileras que transforman el hilo en telas preparadas y empresas de confección que se dedican a elaborar las prendas y otros productos con destino al consumidor final.

Ilustración 1. Proceso de manufactura de los textiles

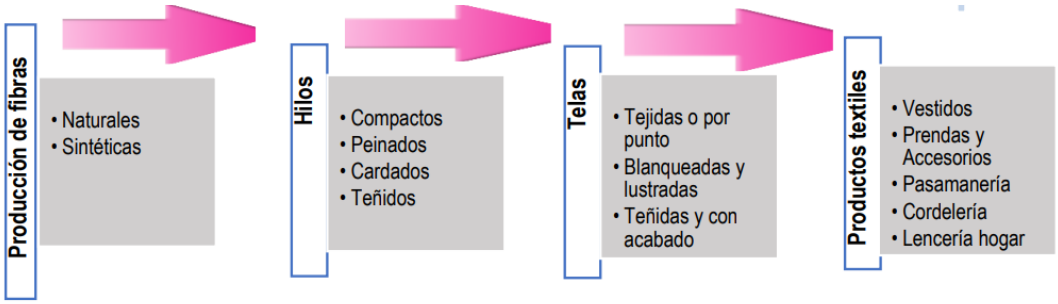

Fuente: Tomada de InfoDev y adaptada por Dirección de Estudios Económicos, DNP.

Fuente: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/460.pdf

Luego de terminados los productos textiles, las empresas fabricantes se encargan de su comercialización de manera directa o indirecta con intermediarios al por mayor y al detal.

En este sector, también encontramos la importación de diferentes tipos de textiles y/o prendas de vestir que de igual manera llegan al consumidor final por medio de distribuidores minoristas y mayoristas.

Canales de comercialización: Algunos de los proveedores son reconocidos a nivel nacional, lo cual brindan un soporte adecuado y un buen manejo de las entregas, dependiendo del tipo de elemento.

3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio? La Universidad.

La Universidad del Tolima en vigencias anteriores realizó entre otras las siguientes contrataciones que tienen objeto similar al del presente proceso:

TIPO DE CONTRATACIÓ	OBJETO	No. CONTRATO	VALOR
DIRECTA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES- VESTIDO Y CALZADO DE LABOR- PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA CON DERECHO A DOTACIONES PARA LA VIGENCIA 2020.	Contrato No. 674 de 2020	$17.600.219
DIRECTA	COMPRA DE UNIFORMES FEMENINOS PARA FUTBOL SALA	Aceptación de oferta No. 1071 de 2021	$983.992,00
DIRECTA	COMPRA DE UNIFORMES CAMISETA JERSEY PARA CICLISMO.	Aceptación de oferta No. 1195 de 2021	$3.927.000,00

3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones donde adquieren bienes y/o servicios similares al objeto del presente proceso:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	MC 69 DE 2021	CONTRATAR LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2021.	Presentación de oferta	23/12/2021 6:11 AM *(UTC -5 horas)*	24/12/2021 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	25.429.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRA	MC-11-2021	UNIFORMES Y LOGISTICA	Presentación de oferta	22/12/2021 6:07 PM *(UTC -5 horas)*	23/12/2021 6:59 PM *(UTC -5 horas)*	13.520.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	OC-398-2021	SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL ANEXO NO.1 PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA OPERACIÓN DEL CONVENIO 0016-2021 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALU	Presentación de oferta	21/12/2021 4:32 PM *(UTC -5 horas)*	27/12/2021 11:00 AM *(UTC -5 horas)*	12.143.658 COP	Proceso en evaluación y observaciones

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de elementos por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen de la cantidad de servicios requeridos.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

N/A

5. CONSULTA DE PRECIOS

Con el fin de comparar los precios del mercado de los bienes y/o servicios a adquirir la Universidad solicitó cotizaciones a empresas reconocidas de la región como son REPRESENTACIONES EDUARDO GOMEZ, AEROSPORT, CONSORCIO IBAGUERENO DE CONFECCION C. I. C. y SHEFFY SPORTS WEAR. De las cuales sólo contestó la empresa AEROSPORT y la cual se toma como referencia para establecer el presupuesto del presente proceso así:

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA 19% (SI APLICA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	UNIFORMES DE BALONCESTO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	JUEGO X 12	8	927.720	176.267	1.103.987	8.831.894
2	UNIFORMES DE FUTBOL DAMA	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color,	JUEGO X 18	2	1.391.580	264.400	1.655.980	3.311.960

		transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros						
3	UNIFORMES DE FUTBOL CABALLERO	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	JUEGO X 18	4	1.391.580	264.400	1.655.980	6.623.921
4	UNIFORMES DE FUTBOL SALA	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 100%, poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Pendiente por definir diseños alusivos a los colores e imagen corporativa.	JUEGO X 10	8	773.100	146.889	919.989	7.359.912
5	UNIFORMES DE VOLEIBOL	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, pantaloneta), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial	JUEGO X 12	6	943.860	179.333	1.123.193	6.739.160
6	UNIFORMES DE RUGBY	Conjunto deportivo para Rugby, compuesto por (camiseta y pantaloneta) elaborada en tela super Adidas de 180 grs de peso, 100% poliéster, costuras reforzadas para aguantar fricción. Diseño colores y numeración en colores institucionales.	JUEGO X 15	4	1.323.525	251.470	1.574.995	6.299.979
7	UNIFORMES DE CALISTENIA ESCALADA Y PARKOUR	Camiseta y pantaloneta para calistenia, escalada y parkur en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar). Diseño según colores y logo corporativo	UNIDAD	45	77.310	14.689	91.999	4.139.951
8	UIFORMES DE KARATE DO	UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). Es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos y competencia. Ventilación, tela liviana, diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera Mezcla de poliéster/ Algodón, con diseño en	UNIDAD	10	350.000	66.500	416.500	4.165.000

		relieve. PESO: 7 Oz.						
9	UNIFORMES DE TAEKWONDO	Uniformes de competición avalados por la federación Internacional de Taekwondo, TUSAH, DAEDO 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN Tejido de alta calidad con dibujo de estrella. Con banda Taekwondo en manga y pierna. Espalda sin letra	UNIDAD	6	350.000	66.500	416.500	2.499.000
10	UNIFORMES DE ATLETISMO (LICRA CALENTADOR CAMISETA TOP PANTALONETA)	Trusa para atletismo en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa. Compuesto por Camiseta (top) pantaloneta licrada, calentador	UNIDAD	10	109.000	20.710	129.710	1.297.100
11	UNIFORMES DE PRESENTACION	Conjunto de presentación compuesto de (bermuda y polo), en materiales deportivos de poliéster reciclado, un peso de 105 gr para la bermuda y un peso de 132 gr para el polo, bermuda resortada en cintura con ajuste de cordón, dos bolsillos de costados y cortes laterales que le dan realce al diseño, el polo con cuello y pulseras de mangas en la misma tela, pechera de 2 botones, cortes en mallas de colores corporativos, los materiales textiles cumplen con procesos tecnológicos avanzados como (antibacterial, protección solar y transporte de humedad) lod prototipo y diseños aún no se presentan, se cumpliría con logos y colores corporativos.	UNIDAD	60	117.000	22.230	139.230	8.353.800
12	GORRO PARA POLO ACUATICO	Gorros de competencia aprobados con costura reforzada, resistencia a la tracción El material sin elastano permite mantener el gorro anudado en cualquier circunstancia. La orejera está cosida directamente al gorro y está recubierta con una cómoda capa de tela suave al tacto. El juego se compone de 13 gorros.	JUEGO x 13	2	1.170.000	222.300	1.392.300	2.784.600
13	UNIFORMES DE PORRISMO DAMA	DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con prenses, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos,	UNIDAD	15	184.873	35.126	219.999	3.299.983
14	UNIFORMES DE PORRISMO VARONES	VARONES buzo manga corta cuello en V, pantalón de sudadera con líneas laterales, todo el uniforme fondo negro. acorde modelo.	UNIDAD	15	218.487	41.513	260.000	3.899.993
15	SUDADERAS	Conjunto de sudadera compuesto de (pantalón y chaqueta), en material de poliéster 100% de tejido de punto, de peso 209 gr, que cumplan con procesos de tecnologías en procesos de protección solar UV30+,	UNIDAD	175	170.000	32.300	202.300	35.402.500

		protección antibacterial, protección color.						
16	UNIFORMES PARA PATINAJE	Trusa para patinaje en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	UNIDAD	15	105.042	19.958	125.000	1.875.000
						TOTAL IVA INCLUIDO		**$106.883.753**

NOTA1: Los precios incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones requeridos para la ejecución del contrato resultante del presente análisis.

Anexos: Invitación a cotizar y cotización en OCHO (08) folios.

Firma de quien elaboró:	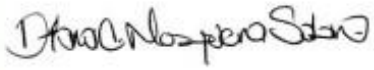
Nombre completo de quien elaboró:	DIANA CAROLINA MOSQUERA SOLANO
Cargo:	CONTRATISTA
Dependencia:	Oficina Jurídica y Contractual
E-mail:	dcmosqueraso@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	

Universidad del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN A COTIZAR PARA ACEPTACION DE OFERTA

Página 1 de 1
Código: JC-P03-F25
Versión: 03
Fecha de Actualización:19-01-2022

OFERENTE	***SALAZAR CHAVEZ Y CIA SAS***	**NIT:**	***809007251-9***
DIRECCIÓN Y CIUDAD	***CRA 2DA NRO 41-129 BARRIO SANTA HELENA***	**E-MAIL:**	natalia@aerosport.co
ASESOR		**TELÉFONOS**	3166978140
FECHA	***20/08/2022***	**o. DE ESTUDIO PREVIO**	**168**
COTIZACIÓN No.	***EP -168***	**FORMA DE PAGO:**	***CONTRAENTREGA***
VALIDEZ DE LA OFERTA	***30 DIAS***	**DATOS DEL SUPERVISOR:**	**NOMBRE:** EFRAIN OSORIO MORENO — **CORREO ELECTRONICO:** eosorio@ut.edu.co — **TELÉFONO:** 3053082917

SOLICITADO					***OFERTADO***								
	NOMBRE DEL ELEMENTO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS Y GARANTÍAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**NOMBRE DEL ELEMENTO**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS Y GARANTÍAS**	**CANT.**	**MARCA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**% IVA**	**TIEMPO DE ENTREGA (DIAS)**
1	UNIFORMES DE BALONCESTO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologias: proteccion solar, proteccion color, transporte de humedad, antibacterial.	JUEGO X 12	8	**UNIFORMES DE BALONCESTO**	**Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologias: proteccion solar, proteccion color, transporte de humedad, antibacterial.**	**96**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 77.310	$ 7.421.760	19%	20
2	UNIFORMES DE FUTBOL DAMA	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	JUEGO X 18	2	**UNIFORMES DE FUTBOL DAMA**	**Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros**	**36**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 77.310	$ 2.783.160	19%	20
3	UNIFORMES DE FUTBOL CABALLERO	Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	JUEGO X 18	4	**UNIFORMES DE FUTBOL CABALLERO**	**Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros**	**72**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 77.310	$ 5.566.320	19%	20
4	UNIFORMES DE FUTBOL SALA	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 100%, poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Pendiente por definir diseños alusivos a los colores e imagen corporativa.	JUEGO X 10	8	**UNIFORMES DE FUTBOL SALA**	**Conjunto deportivo para fútbol para dama y caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros**	**80**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 77.310	$ 6.184.800	19%%	20
5	UNIFORMES DE VOLEIBOL	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, pantaloneta), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologias: proteccion solar, proteccion color, transporte de humedad, antibacterial	JUEGO X 12	6	**UNIFORMES DE VOLEIBOL**	**Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, pantaloneta), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologias: proteccion solar, proteccion color, transporte de humedad, antibacterial**	**72**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 78.655	$ 5.663.160	19%%	20

6	UNIFORMES DE RUGBY	Conjunto deportivo para Rugby, compuesto por (camiseta y pantaloneta) elaborada en tela super adidas de 180 grs de peso, 100% poliester, costuras reforzadas para aguantar fricción. Diseño colores y numeración en colores institucionales.	JUEGO X 15	4	**UNIFORMES DE RUGBY**	**Conjunto deportivo para Rugby, compuesto por (camiseta y pantaloneta) elaborada en tela super adidas de 180 grs de peso, 100% poliester, costuras reforzadas para aguantar fricción. Diseño colores y numeración en colores institucionales.**	**60**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 88.235	$ 5.294.100	19%%	20
7	UNIFORMES DE CALISTENIA ESCALADA Y PARKOUR	Camiseta y pantaloneta para calistenia, escalada y parkur en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar). Diseño según colores y logo corporativo	UNIDAD	45	**UNIFORMES DE CALISTENIA ESCALADA Y PARKOUR**	**Camiseta y pantaloneta para calistenia, escalada y parkur en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar). Diseño según colores y logo corporativo**	**45**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 77.310	$ 3.478.950	19%%	20
8	UIFORMES DE KARATE DO	UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF) . Es un uniforme de alta calidad para enttrenamientos intensivos y competencia. Ventilación , tela liviana , diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elastica para todas las tallas . Mínima contracción, ligera Mezcla de Poliester/ Algodón, con diseño en relieve. PESO: 7 Oz.	UNIDAD	10	**UIFORMES DE KARATE DO**	**UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF) . Es un uniforme de alta calidad para enttrenamientos intensivos y competencia. Ventilación , tela liviana , diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elastica para todas las tallas . Mínima contracción, ligera Mezcla de Poliester/ Algodón, con diseño en relieve. PESO: 7 Oz.**	**10**	TOKAIDO	UNIDAD	$ 350.000	$ 3.500.000	19%%	20
9	UNIFORMES DE TAEKWONDO	Uniformes de competicion avalados por la federacion Internacional de Tekwondo, TUSAH, DAEDO 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN Tejido de alta calidad con dibujo de estrella. Con banda Taekwondo en manga y pierna. Espalda sin letra	UNIDAD	6	**UNIFORMES DE TAEKWONDO**	**Uniformes de competicion avalados por la federacion Internacional de Tekwondo, TUSAH, DAEDO 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN Tejido de alta calidad con dibujo de estrella. Con banda Taekwondo en manga y pierna. Espalda sin letra**	**6**	DAEDO	UNIDAD	$ 350.000	$ 2.100.000	19%%	20
10	UNIFORMES DE ATLETISMO (LICRA CALENTADOR CAMISETA TOP PANTALONETA)	Trusa para atletismo en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa. Compuesto por Camiseta (top) pantaloneta licrada, calentador	UNIDAD	10	**UNIFORMES DE ATLETISMO (LICRA CALENTADOR CAMISETA TOP PANTALONETA)**	**Trusa para atletismo en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa. Compuesto por Camiseta (top) pantaloneta licrada, calentador**	**10**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 109.000	$ 1.090.000	19%%	20
11	UNIFORMES DE PRESENTACION	Conjunto de presentación compuesto de (bermuda y polo), en materiales deportivos de poliéster reciclado, un peso de 105 gr para la bermuda y un peso de 132 gr para el polo, bermuda resortada en cintura con ajuste de cordón, dos bolsillos de costados y cortes laterales que le dan realce al diseño, el polo con cuello y pulseras de mangas en la misma tela, pechera de 2 botones, cortes en mallas de colores corporativos, los materiales textiles cumplen con procesos tecnológicos avanzados como (antibacterial, protección solar y transporte de humedad) lod prototipo y diseños aún no se presentan, se cumpliria con logos y colores corporativos.	UNIDAD	60	**UNIFORMES DE PRESENTACION**	**Conjunto de presentación compuesto de (bermuda y polo), en materiales deportivos de poliéster reciclado, un peso de 105 gr para la bermuda y un peso de 132 gr para el polo, bermuda resortada en cintura con ajuste de cordón, dos bolsillos de costados y cortes laterales que le dan realce al diseño, el polo con cuello y pulseras de mangas en la misma tela, pechera de 2 botones, cortes en mallas de colores corporativos, los materiales textiles cumplen con procesos tecnológicos avanzados como (antibacterial, protección solar y transporte de humedad) lod prototipo y diseños aún no se presentan, se cumpliria con logos y colores corporativos.**	**60**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 117.000	$ 7.020.000	19%%	20
12	GORRO PARA POLO ACUATICO	Gorros de competencia aprobados con costura reforzada, resistencia a la traccion El material sin elastano permite mantener el gorro anudado en cualquier circunstancia. La orejera está cosida directamente al gorro y está recubierta con una cómoda capa de tela suave al tacto. El juego se compone de 13 gorros .	JUEGO x 13	2	**GORRO PARA POLO ACUATICO**	**Gorros de competencia aprobados con costura reforzada, resistencia a la traccion El material sin elastano permite mantener el gorro anudado en cualquier circunstancia. La orejera está cosida directamente al gorro y está recubierta con una cómoda capa de tela suave al tacto. El juego se compone de 13 gorros .**	**26**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 90.000	$ 2.340.000	19%%	20
13	UNIFORMES DE PORRISMO DAMA	DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con prences, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos,	UNIDAD	15	**UNIFORMES DE PORRISMO DAMA**	**DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con prences, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos,**	**15**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 184.873	$ 2.773.095	19%%	20

14	UNIFORMES DE PORRISMO VARONES	VARONES buzo manga corta cuello en V, pantalon de sudadera con lineas laterales, todo el uniforme fondo negro. acorde modelo.	UNIDAD	15	**UNIFORMES DE PORRISMO VARONES**	**VARONES buzo manga corta cuello en V, pantalon de sudadera con lineas laterales, todo el uniforme fondo negro. acorde modelo.**	**15**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 218.487	$ 3.277.305	19%%	20
15	SUDADERAS	Conjunto de sudadera compuesto de (pantalón y chaqueta), en material de poliéster 100% de tejido de punto, de peso 209 gr, que cumplan con procesos de tecnologías en procesos de protección solar UV30+, protección antibacterial, protección color.	UNIDAD	175	**SUDADERAS**	**Conjunto de sudadera compuesto de (pantalón y chaqueta), en material de poliéster 100% de tejido de punto, de peso 209 gr, que cumplan con procesos de tecnologías en procesos de protección solar UV30+, protección antibacterial, protección color.**	**175**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 170.000	$ 29.750.000	19%%	20
16	UNIFORMES PARA PATINAJE	Trusa para patinaje en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	UNIDAD	15	**UNIFORMES PARA PATINAJE**	**UNIFORMES PARA PATINAJE**	**15**	AEROSPORT	UNIDAD	$ 105.042	$ 1.575.630	19%%	20
	ANEXAR FICHA TECNICA												

1. EN CASO DE NECESITAR MÁS ESPACIO PARA LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ELEMENTOS, POR FAVOR ADJUNTAR ANEXOS .

2. ADJUNTAR CAMARA DE COMERCIO, RUT ACTUALIZADOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES, CERTIFICADO DE POLICIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS, CEDULA REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICADO DE APORTES AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA:
A. ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL, 1% DEL VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA ANTES DE IVA
B. DESCUENTOS DE RETENCIONES SEGÚN LEY TRIBUTARIA.
C. SI EL VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA ES MAYOR A 20 S.MMLV O CUANDO LA NECESIDAD LO REQUIERA; DEBERÁ TOMAR UNA PÓLIZA UNICA DE GARANTIA : CUMPLIMIENTO Y CALIDAD POR VALOR DEL 20% DE LA MISMA, SEGÚN SEA EL CASO.
D. RETENCIÓN DEL 2% TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN SEGÚN ORDENANZA 0038 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2020.

aerosport
SALAZAR CHAVEZ Y CIA S.A.S
NIT. 809.007.251-9
ESPERANZA SALAZAR
Gerente

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

YO, EN NOMBRE DE LA EMPRESA, AUTORIZO A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TODOS LOS ASPECTOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA PRESENTE COTIZACIÓN

SUBTOTAL	***$ 89.818.280***
FLETES	
IVA	***$ 17.065.473***
TOTAL	***$ 106.883.753***

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA OFERTA: $109.310.760

FAVOR ENVIAR DILIGENCIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: cotizaciones@ut.edu.co EN ÉSTE FORMATO Y ESCANEADO CON NOMBRE, FIRMA EN EL ESPACIO RESPECTIVO.